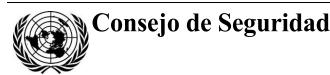
Naciones Unidas S/2018/773



Distr. general 17 de agosto de 2018 Español Original: inglés

Carta de fecha 15 de agosto de 2018 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de hacer referencia a la resolución 2379 (2017) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que estableciera un equipo de investigaciones, dirigido por un asesor especial, para apoyar los esfuerzos nacionales encaminados a exigir cuentas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL, también conocido como Dáesh) mediante la recopilación, conservación y almacenamiento en el Iraq de pruebas de actos que pudieran constituir crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad o genocidio cometidos por el grupo terrorista EIIL en el Iraq.

El Consejo de Seguridad también solicitó que, una vez que hubiese aprobado los términos de referencia del Equipo de Investigaciones, yo procediera sin demora a tomar las medidas y disposiciones necesarias para el rápido establecimiento y pleno funcionamiento del Equipo y que notificara al Consejo cuando el Equipo comenzara su labor.

El Consejo de Seguridad aprobó los términos de referencia del Equipo de Investigaciones el 14 de febrero de 2018, por lo cual el 13 de julio de 2018 nombré a Karim Asad Ahmad Khan (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) Asesor Especial y Jefe del Equipo de Investigaciones. El Asesor Especial ha venido trabajando, en estrecha coordinación con la Secretaría, para establecer un equipo básico de puesta en marcha, mantener reuniones de presentación y preparar los documentos presupuestarios pertinentes, y llevó a cabo su primera misión al Iraq del 6 al 14 de agosto de 2018.

En este sentido, y tras la misión del Asesor Especial al Iraq, tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad de que el Equipo de Investigaciones comenzará su labor el 20 de agosto de 2018.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.



